Proceso de propuesta para publicación

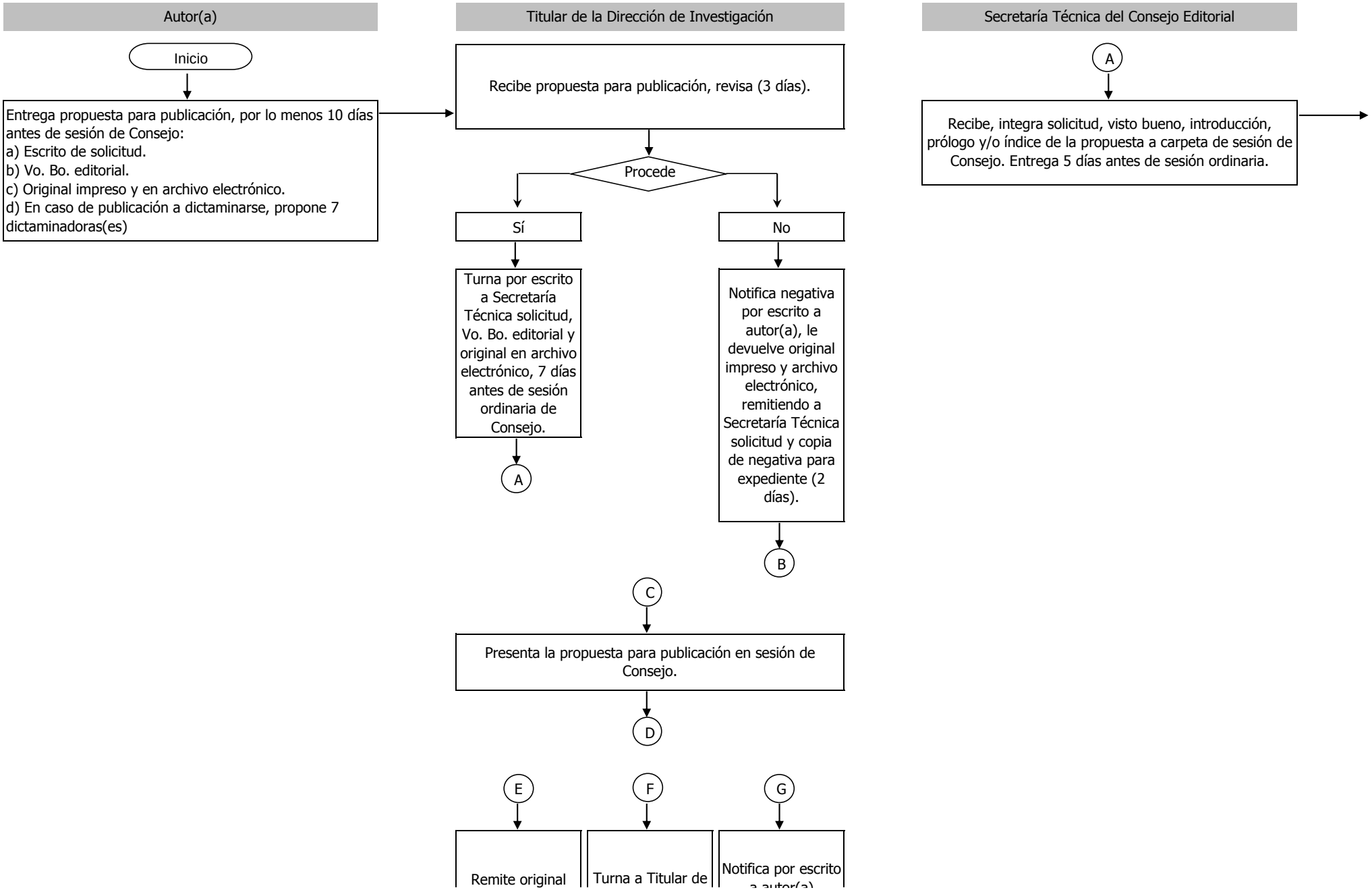

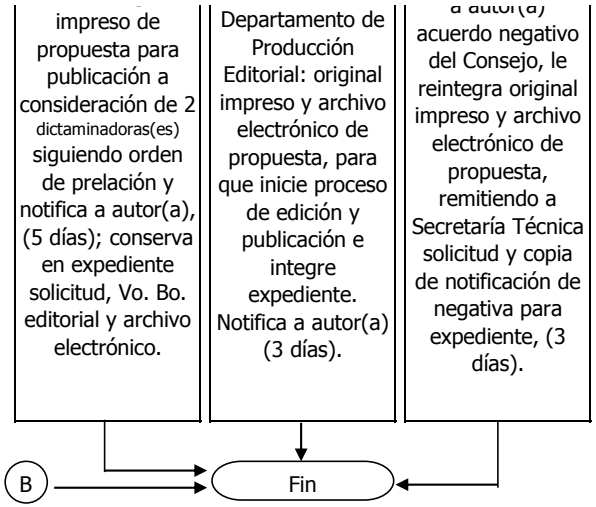
impreso de propuesta para publicación a consideración de 2 dictaminadoras(es) siguiendo orden de prelación y notifica a autor(a), (5 días); conserva en expediente solicitud, Vo. Bo. editorial y archivo electrónico.
Departamento de Producción Editorial: original impreso y archivo electrónico de propuesta, para que inicie proceso de edición y publicación e integre expediente. Notifica a autor(a) (3 días).
a autor(a) acuerdo negativo del Consejo, le reintegra original impreso y archivo electrónico de propuesta, remitiendo a Secretaría Técnica solicitud y copia de notificación de negativa para expediente, (3 días).
B
Fin

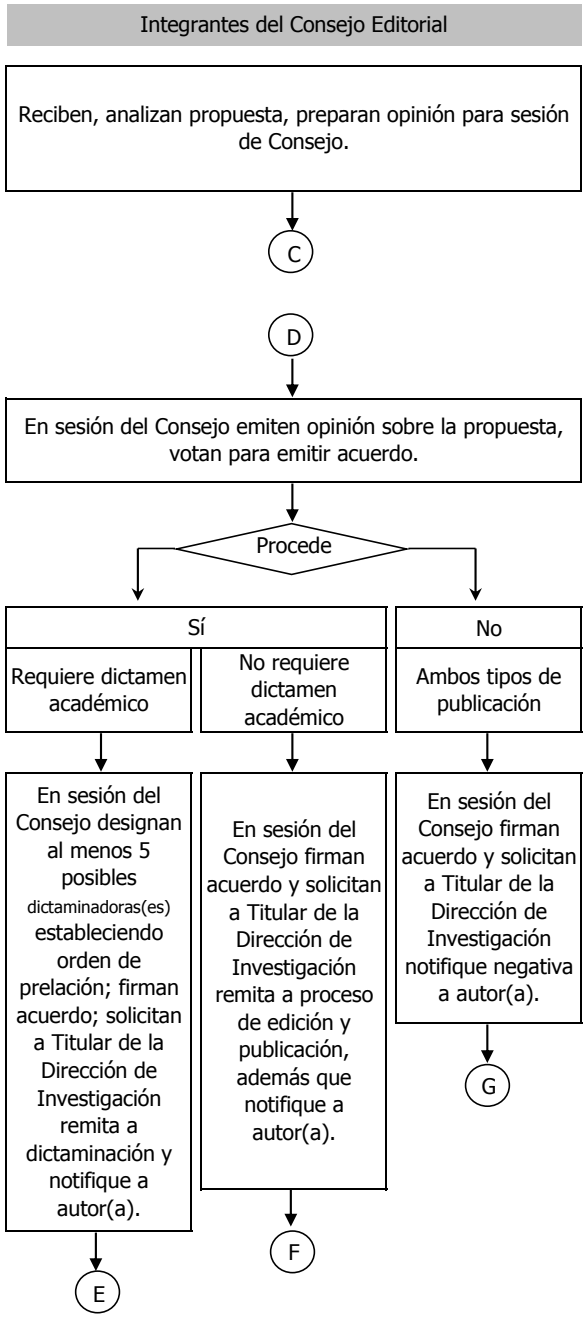
Integrantes del Consejo Editorial
Reciben, analizan propuesta, preparan opinión para sesión de Consejo.
C
D
En sesión del Consejo emiten opinión sobre la propuesta, votan para emitir acuerdo.
Procede
Sí
No
Requiere dictamen académico
No requiere dictamen académico
Ambos tipos de publicación
En sesión del Consejo designan al menos 5 posibles dictaminadoras(es) estableciendo orden de prelación; firman acuerdo; solicitan a Titular de la Dirección de Investigación remita a dictaminación y notifique a autor(a).
En sesión del Consejo firman acuerdo y solicitan a Titular de la Dirección de Investigación remita a proceso de edición y publicación, además que notifique a autor(a).
En sesión del Consejo firman acuerdo y solicitan a Titular de la Dirección de Investigación notifique negativa a autor(a).
G
F
E